CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 14 de febrero de 2019	Número 5220

CONTENIDO

Proyecto de acta

3 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 12 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Prevenciones

6 De la Mesa Directiva

Acuerdos

8 De la Comisión de Ganadería, por el que se establece la integración de las subcomisiones

Comunicaciones

11 De la Comisión de Pueblos Indígenas, con la que remite el calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo

Avisos

12 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con relación al proceso de credencialización del padrón de cabilderas y cabilderos de la LXIV Legislatura

Convocatorias

13 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

14 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 14 de febrero, a las 13:00 horas

15 De la Comisión de Salud, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas

16 De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas

16 De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas

16 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 14 de febrero

17 De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas

17 De la Comisión de Defensa Nacional, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas

17 Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas

18 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

18 De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, a la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas,* por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas

18 De la diputada Beatriz Rojas Martínez, a la *Expo Mujeres 2019,* que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero

18 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Pobreza y derechos sociales en México,* que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas

19 De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública,* que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 12 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con catorce minutos del martes doce de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece" y en votación económica se aprueba.

Desde su curul el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria del ingeniero agrónomo Abelardo Escobar Prieto, ex diputado federal y ex secretario de la Reforma Agraria. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas: Rosalinda Domínguez Flores, y Beatriz Rojas Martínez, ambas de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia a las once horas, con veintidós minutos, declara un receso, para celebrar la sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece".

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

A las doce horas, con un minuto, la Presidencia reanuda la sesión.

El presidente informa a la asamblea que a solicitud del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, se concede guardar un minuto de silencio en memoria del ingeniero agrónomo Abelardo Escobar Prieto, ex diputado federal y ex secretario de la Reforma Agraria, e invita a la asamblea ponerse de pie.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y de los diputados: Arturo Escobar y Vega; Lorena Villavicencio Ayala; Maximino Alejandro Candelaria; María Libier González Anaya; Rubén Moreira Valdez; Mary Carmen Bernal Martínez; Cipriano Charrez Pedraza; y Laura Imelda Pérez Segura, por la que solicitan el retiro de iniciativas y de proposición, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Segundo Informe Semestral de Actividades dos mil dieciocho, del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por las que:

- Comunica que en sesión celebrada el primero de febrero de dos mil diecinueve, se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

- Remite acuerdo de la Junta de Coordinación política, por el que modifica su integración para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

d) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite su programa anual de trabajo 2019. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativa a la Caravana Migrante proveniente de Centroamérica. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

f) De la Coordinación Nacional de Protección Civil, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al almacenaje, la distribución y el uso de juegos pirotécnicos a escala nacional. Se remite al promovente para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los párrafos quinto y sexto de la fracción tercera del artículo setenta y cuatro y el artículo setenta y cuatro-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos uno-A y diez de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para el cobro adecuado del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, presentada por el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

• Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, que reforma los artículos noventa y noventa y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• Dulce Alejandra García Morlan y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

• Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo quince de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo noventa y seis de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

A las doce horas con veintiocho minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta y cuatro diputadas y diputados.

• Maribel Martínez Ruiz y suscrita por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo segundo de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

• Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de participación ciudadana. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de

México y de Morena, que reforma el artículo cincuenta y ocho del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que reforma y adiciona el artículo setenta de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

• Janet Melanie Murillo Chávez y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos treinta y cinco, cincuenta y cinco y cincuenta y seis del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

• Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo veintitrés bis a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, que reforma el artículo ciento dos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

• Miguel Alonso Riggs Baeza y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

• Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

• María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que reforma y adiciona el artículo trescientos cuarenta y tres bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Población:

a) Por los que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los quinientos años del establecimiento del municipio en México. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Ricardo Aguilar Castillo. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

b) Relativos a la conmemoración de los quinientos años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe. Se concede el uso de la palabra a la proponente del punto de acuerdo, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

• Katia Alejandra Castillo Lozano y suscrita por diputados de Morena, por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el treinta y uno de enero dos mil diecinueve, por medio del cual se modifica el artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Beatriz Manrique Gueva-

ra, del Partido Verde Ecologista de México; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Elba Lorena Torres Díaz, del Partido Encuentro Social; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. La Secretaría consulta a la Asamblea, si se considera suficientemente discutida la proposición con punto de acuerdo y no habiendo claridad en la votación económica, la Presidencia instruye se abra el tablero electrónico para su votación nominal. Con un registro de ciento cuarenta y seis votos a favor, doscientos setenta y tres en contra y cero abstenciones; no se considera suficientemente discutido, y se concede el uso de la palabra a las diputadas: Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; y para rectificación de hechos desde sus respectivas curules intervienen las diputadas: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

• Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, por el que se reconoce a Juan Guaidó como Presidente Interino Legítimo de la República Bolivariana de Venezuela. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

• Norma Adela Guel Saldívar y suscrito por diputados del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en que se sustenta la autorización para el uso de las llantas súper sencillas, en sustitución del arreglo dual al que se hace referencia en la NOM-012-SCT-2-1995. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con quince minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 14 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de adopción).

Presentada por la diputada Rosalba Valencia Cruz, Morena.

Expediente 312.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Gobernación y Población, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 387.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 388.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

3. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Ana Patricia Peralta De La Peña, Morena, y suscrita por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, PVEM.

Expediente 392.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Unidas de Radio y Televisión y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldívar, PRI.

Expediente 395.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado José del Carmen Gómez Quej y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 397.

LXIV Legislatura.

Segunda

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

De la Comisión de Ganadería, por el que se establece la integración de las subcomisiones

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 44 numeral, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobamos al presente acuerdo en los siguientes términos:

Antecedentes

1. La Comisión de Ganadería fue constituida conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del día 25 de septiembre, así como por los acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre del año 2018.

2. El jueves 25 de octubre de 2018, tuvo verificativo la reunión de instalación de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en donde todos los diputados de los grupos parlamentarios representados en este cuerpo colegiado, se pronunciaron por trabajar de manera coordinada en beneficio de todas las cadenas productivas que integran el sector pecuario nacional.

3. El 28 de noviembre, en el marco de la segunda reunión ordinaria, los integrantes de esta comisión aprobaron por unanimidad el programa anual de trabajo en el cuál se estableció la necesidad de constituir las subcomisiones y grupos de trabajo que sean útiles. Con el propósito de que estas subcomisiones y grupos analicen con profundidad los problemas a los que se enfrentan los productores del sector pecuario, a fin de construir instrumentos legislativos que mejoren las condiciones de la actividad ganadera nacional.

Considerandos

I. La Cámara de Diputados cuenta con órganos constituidos por el pleno denominados comisiones

ordinarias, las cuales como lo disponen los artículos 44 numeral 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos de carácter legislativo así como de gestión, establecidas en el programa anual de trabajo.

II. Las atribuciones de la Comisión de Ganadería son amplias, pero entre ellas, destacan el estudio, reflexión y así como proponer mejoras a la legislación vigente que tiene un impacto negativo hacia el sector ganadero nacional, a través de los dictámenes de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdos, presentados por las y los legisladores que integran la presente legislatura, además de emitir anualmente opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

III. Esta tercera reunión ordinaria con fundamento en el artículo 152 numeral 4 del Reglamento de Cámara de Diputados, tiene amplias facultades para nombrar a los coordinadores de las subcomisiones que ha consideración de las diputadas y los diputados integrantes tanto de junta directiva como de toda la Comisión de Ganadería, sean necesarias constituirse para el mejor funcionamiento de la misma.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión

Acuerda

Primero. Se aprueba la integración de las siguientes Subcomisiones de la Comisión de Ganadería, así como la designación de las diputadas y los diputados coordinadores que dirigirán sus trabajos, mismas que tendrán a su cargo elaborar proyectos y propuestas que presentaran a esta comisión:

Subcomisiones:

1. Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional.
Coordinador: Diputado Roque Luis Rabelo Velasco.

2. Subcomisión para el Impulso de la Sector Apícola Nacional.
Coordinador: Diputado Efraín Rocha Vega.

3. Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Zoosanitarios del Sector Pecuario Nacional.
Coordinadora: Diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia.

4. Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional.
Coordinador: Diputado Guadalupe Romo Romo.

S. Subcomisión para el Impulso del Sector Ovino-Caprino y Valor Agregado Pecuario.
Coordinador: Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía.

6. Subcomisión para el Fortalecimiento de la Producción de Huevo Nacional.
Coordinador: Diputado Reginaldo Sandoval Flores.

7. Subcomisión para el Impulso Sustentable del Sector Ganadero Nacional.
Coordinador: María del Carmen Cabrera Lagunas.

8. Subcomisión para el Impulso del Sector Porcícola Nacional.
Coordinador: Diputado Jorge Eugenio Russo Salido.

9. Subcomisión para el Impulso del Sector Avícola Carne.
Coordinador: Diputado José Ricardo Gallardo Cardona.

Segundo. Las subcomisiones contaran con el apoyo logístico, técnico y el seguimiento del presidente de la comisión y del enlace técnico, para el desarrollo de su trabajo y de sus reuniones. Los presidentes de cada subcomisión definirán las líneas de acción correspondientes.

Tercero. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales, regionales y locales enfocados a la cría de esta especie ganadera, para identificar sus problemáticas y generar los acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de este sector.

Cuarto. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso de la Sector Apícola Nacional, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales, regionales y locales enfocados a la cría de esta especie ganadera, para identificar sus problemáticas y generar los acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de este sector.

Quinto. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Zoosanitarios del Sector Pecuario Nacional, que tendrá como objetivo establecer estrategias para mejorar la sanidad e inocuidad animal del sector pecuario nacional.

Sexto. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales regionales y locales, enfocados a la producción de leche.

Séptimo. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso del Sector Ovino Caprino y Valor Agregado Pecuario, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales, regionales y locales enfocados a la cría de estas especies ganaderas, para identificar sus problemáticas y generar los acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de estos dos sectores.

Octavo. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Fortalecimiento de la Producción de Huevo Nacional, que tendrá como objetivo fortalecer a uno de los sectores nacionales, que encabeza el ranking mundial en la producción de esta importante proteína.

Noveno. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso Sustentable del Sector Ganadero Nacional, que tendrá como objetivo como objetivo proponer estrategias para mejorar la productividad del sector, a través de instrumentos legislativos que impulsen, la capacitación, innovación y aplicación de nuevas tecnologías en un ámbito de sustentabilidad.

Décimo. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso del Sector Porcícola Nacional, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales, regionales y locales enfocados a la cría de esta especie ganadera, para identificar sus problemáticas y generar los acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de este sector.

Décimo Primero. Se aprueba la integración de la Subcomisión para el Impulso del Sector Avícola Nacional Carne, que tendrá como objetivo la atención a los productores y organizaciones nacionales, regionales y locales enfocados a la cría de esta especie ganadera, para identificar sus problemáticas y generar los acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de este sector.

Décimo Segundo. Las subcomisiones como mínimo elaborarán e informarán a la Presidencia, lo siguiente:

I. Determinar el calendario de reuniones (mínimo cuatro reuniones anuales)

II. Elaborar un programa de trabajo.

III. Convenir con el presidente de la comisión, los plazos de las tareas asignadas.

IV. Elaborar conforme al reglamento un informe donde se describa el trabajo que ha realizado la subcomisión, el cual deberá ser presentado al presidente de la comisión, y este lo turnara a la junta directiva.

V. Para el caso que las subcomisiones presenten propuestas para la realización de foros y/o talleres, deberán ponerlas a consideración del presidente y de los integrantes de la junta directiva, para llevar a cabo las acciones propuestas.

La información que sea enviada esta comisión derivado de las actividades de las subcomisiones será del conocimiento de todos sus integrantes, a través del informe semestral sujeto a la aprobación de la misma.

Décimo Tercero. Hágase del conocimiento del presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos conducentes.

Décimo Cuarto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del honorable Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de febrero de 2019.

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica),

Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame, María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), José Ricardo Gallardo Carmona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Fortunato Rivera Castillo, Efraín Rocha Vega (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica).

Comunicaciones

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con la que remite el calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Conferencia para la Dirección
Y Programación de los Trabajos Legislativos
Cámara de Diputados
Presente

En alcance del oficio número LIX/CPI/387 2018, de fecha 22 de noviembre de 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitir a usted el calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas, aprobado en el plan de trabajo para el primer año legislativo, octubre de 2018-agosto de 2019. Se anexa impreso y en archivo electrónico.

Lo anterior, para los efectos reglamentario a que haya lugar.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica)
Presidenta

Calendario de reuniones ordinarias del primer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas

Plan anual de trabajo octubre de 2018-agosto de 2019

Reunión	Fecha	Planeación
Instalación	11 de octubre de 2018	Reunión inicial
Primera ordinaria	11 de diciembre de 2018	Aprobación del plan anual de trabajo
Segunda ordinaria	20 de febrero de 2019	Tercer miércoles de febrero
Tercera ordinaria	20 de marzo de 2019	Tercer miércoles de marzo
Cuarta ordinaria	17 de abril de 2019	Tercer miércoles de abril
Quinta ordinaria	19 de mayo de 2019	Tercer lunes de mayo
Sexta ordinaria	23 de junio de 2019	Tercer lunes de junio
Séptima ordinaria	21 de julio de 2019	Tercer lunes de julio
Octava ordinaria	18 de agosto de 2019	Tercer lunes agosto

Avisos

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con relación al proceso de credencialización del padrón de cabilderas y cabilderos de la LXIV Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva

AVISO

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN RELACIÓN AL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CABILDERAS Y CABILDEROS DE LA LXIV LEGISLATURA.

Las Secretarías de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión designadas para la elaboración y registro del Padrón de Cabilderas y Cabilderos, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y el "Acuerdo por el que se establecen las normas generales relativas al procedimiento para el registro de Cabilderas y Cabilderos, y las actividades que desarrollan en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura" publicado en la gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 6 de noviembre de 2018.

AVISO

A las personas físicas y morales que fueron registradas en el padrón de Cabilderas y Cabilderos de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

La toma de fotografía se realizará los días 18 y 19 de febrero de 2019, con un horario de 10:00 a 17:00 horas, en el **Salón B,** mezannine, del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15969, Ciudad de México.

Para las Personas Físicas, la toma de fotografía se realizará exclusivamente el día

Lunes 18 de febrero de 2019.

Para las Personas Morales, la toma de fotografía se realizará exclusivamente el día

Martes 19 de febrero de 2019

Se les recuerda que la Credencial que acredita como integrante del Padrón de Cabilderas y Cabilderos de la LXIV Legislatura tendrá la vigencia de toda la Legislatura y es indispensable para ejercer funciones de Cabildeo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de febrero de 2019

Convocatorias

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz",

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;

b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

c) Números telefónicos;

d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

Il. Datos generales de la candidata:

a) Nombre completo;

b) Edad;

c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

4. La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria
Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 14 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Acuerdos sobre la sesión permanente.

4. Construcción del orden del día para la tercera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 20 de febrero de 2019.

5. Proyectos de dictamen.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

De la Comisión de Salud

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones celebradas el 5 y 12 de diciembre de 2018.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de la comisión:

– Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3o. de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, y Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

– Por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la

diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Justicia de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

De la Comisión de Pueblos Indígenas

A la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Clausura de la primera reunión plenaria, declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

De la Comisión de Pueblos Indígenas

A la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la primera reunión plenaria, declarada permanente e iniciada el martes 11 de diciembre.

4. Nuevos turnos recibidos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

De la Comisión de Asuntos Migratorios

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

De la Comisión de Defensa Nacional

A la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

De la Comisión de Defensa Nacional

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Del Consejo Editorial

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ata de la tercera reunión ordinaria.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- De proyectos editoriales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

A la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas,* por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

DE LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

A la *Expo Mujeres 2019,* que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Beatriz Rojas Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Pobreza y derechos sociales en México,* que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Registro: https://goo.gl/7iknpw

Atentamente
CESOP

De la Comisión de Defensa Nacional

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en http://diplomadocamara.com así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.

- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

- Diagnóstico de la seguridad pública en México.

- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

- Seguridad del estado y gobernabilidad.

- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.

- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).

- El narcotráfico y sus redes.

- La trata de personas.

- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.

- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).

- El marco jurídico de los estados y de los municipios.

- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.

- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

- Participación ciudadana.

- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.

- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

- Retos de presupuesto.

- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

- El papel de las fuerzas armadas.

- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.

- Reformas en materia administrativa y financiera.

- Estrategias de gestión material y tecnológica.

- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.

- Seguridad nacional civil.

- Seguridad nacional y fuerzas armadas.

- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

• Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**